

UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

Aspectos éticos en el ejercicio de la profesión.

Estudiante: Cristian Solano Sánchez¹

San José, setiembre 2012

Resumen:

La ética resulta un elemento fundamental en el ejercicio de las diferentes profesiones, ya que viene a hacer posible un orden personal, pero sobre todo un orden público en general. La justicia, la veracidad, la integridad o la excelencia humana, son cuestiones éticas de las que se hablan a diario, las que, de ninguna forma deben estar ausentes en la formación de los profesionales.

Con la presente investigación se pretende conocer la importancia que le brindan los profesionales a la ética en el ejercicio de sus profesiones, partiendo del conocimiento que tienen de los aspectos éticos.

Palabras claves:

Ética, organizaciones, profesionales, valores, principios éticos.

Abstract:

Ethics is a key element in the exercise of the various professions, as it comes to delivering a personal, but mostly a general public order. Justice, truthfulness, integrity or human excellence, are ethical issues we talked every day, which in no way should be absent in the training of professionals.

With this research is to know the importance they give to professional ethics in the practice of their professions, from the knowledge they have of the ethical.

Key Words:

Ethics, organizations, professionals, values, ethical principles.

1. Justificación

La Ética es un concepto que encierra un gran significado, tanto en el ámbito personal como en el ámbito profesional. Mediante la Ética se hace posible un orden personal y, así mismo, esto soporta un orden público en general. Conlleva directamente a un régimen razonable y equitativo para todos, en lo que se refiere a la manera de pensar de cada individuo. Con la ausencia de este factor en cada uno de los diferentes aspectos en que nos desenvolvemos, se crearía una serie de problemas que tendrían como consecuencia un desorden personal en cada ser humano, lo que no traería resultados muy agradables para la sociedad.

Es por tal razón que se debe trabajar con más eficacia la moral, con la que se realizan los trabajos para ejecutarlos lo más correcto posible, siempre que se pueda cumplir con los deberes como profesionales y exigir los derechos como tal.

En la actualidad nos encontramos en un mundo cada vez más globalizado y materialista, cuyo funcionamiento se ve motivado ante todo por factores económicos más que de otra índole. La necesidad de producir réditos financieros, muchas veces hace que las empresas dejen de lado los factores humanos, convirtiéndose en máquinas de hacer dinero, filosofía que como es lógico, se traslada a sus colaboradores, sin importar su perfil.

Ese comportamiento moderno de las Organizaciones está produciendo que aquellos aspectos relacionados con los principios y los valores humanos, pasen a un segundo plano, trayendo como consecuencia un comportamiento poco ético por parte de los profesionales que se desenvuelven en los diferentes sectores laborales.

La justicia, la veracidad, la integridad o la excelencia humana, son cuestiones éticas de las que se habla a diario. La dimensión ética del comportamiento humano es un dato de experiencia común, es lo propio de la condición humana que, por ser racional y libre, puede elegir entre obrar bien o mal. Cuando se emiten juicios éticos sobre determinados comportamientos se juzga la bondad o maldad de una acción, una persona o de un grupo de personas. Por eso la ética no es ajena al mundo de las organizaciones en general, ni al de las empresas en particular, como agrupaciones humanas que son.

A pesar que la dimensión ética es un dato de experiencia común, presente en toda organización humana, no es ningún secreto que durante años la ética ha sido la gran olvidada de las teorías de la organización. Lamentablemente, todavía hoy este olvido sigue teniendo lugar en la mayor parte de los enfoques y modelos teóricos de muchas universidades y escuelas de negocio, pero lo que es peor, su olvido surge desde el propio

seno de la familia, lo que está dando lugar en muchos casos a una formación de profesionales sin ningún sentido de responsabilidad ética.

Lo anterior se antepone al hecho de que todo ser humano desde su nacimiento trae consigo cualidades o dotes que lo caracterizan o dan una identificación de lo que será dicho ser en un futuro, ya que, provoca modificaciones en las funciones desempeñadas en su profesión, actividad u organización en la que se desenvuelva.

Es por lo anterior, que el presente trabajo de investigación pretende conocer cómo influye la aplicación de la ética en el ejercicio de la profesión, partiendo del conocimiento que tienen los profesionales de los aspectos éticos y sobre todo del grado de importancia que le brindan a estos.

2. Planteamiento del problema

Cualquier actividad de investigación en la que participen seres humanos plantea ciertos dilemas sobre lo éticamente correcto o incorrecto de determinadas actuaciones. En el ámbito donde trabajan e investigan profesionales de muy diversa naturaleza y con perspectivas teóricas y metodológicas variadas, las proposiciones éticas se multiplican y particularizan. Por lo tanto, se plantea lo siguiente:

¿Cuál es la importancia del tema ético de las organizaciones y los profesionales en el ejercicio de sus funciones, partiendo del nivel de conocimiento que al respecto poseen y; el grado de divulgación que aplican las diferentes organizaciones y colegios profesionales en Costa Rica?

3. Objetivos.

3.1 Objetivo General

Determinar la importancia del tema ético de las organizaciones y los profesionales en el ejercicio de sus funciones, partiendo del nivel de conocimiento que al respecto poseen y el grado de divulgación que aplican las diferentes organizaciones y colegios profesionales en Costa Rica.

3.2 Objetivos específicos

1. Determinar el grado de divulgación del código de ética por parte de las empresas a sus profesionales.

2. Identificar el nivel de conocimiento ético que poseen los profesionales.
3. Indagar sobre el cumplimiento de los principios éticos al ejercer la profesión.

4. Aspectos teóricos.

Hoy la exigencia humana requiere dos actitudes: serenidad ante las cosas y apertura hacia el cambio para crear una nueva identidad, una nueva actitud frente a lo bueno y lo malo como una obra perdurable, seres con calidad humana y una sociedad digna que tenga un sentido de la vida humana y para darle ese verdadero sentido, aparece la ética, una rama antiquísima de la ciencia filosófica.

La palabra ética proviene del griego “ethos” (carácter, temperamento, hábito, modo de ser) y la palabra moral se deriva del latín “mos, moris” (costumbre, hábito). Ambas palabras (ethos y mos) se ubican en el terreno de la ética y hacen hincapié en un modo de conducta que es adquirido por medio del hábito y no por disposición natural. Por su definición etimológica, la ética es una teoría de hábitos y costumbres (Aranguren).

La disciplina llamada “ética” surgió en Grecia con el propósito, no de describir los sistemas de creencias valorativas existentes en una u otra cultura, sino con el examinar si dicho sistema era el mejor o el más deseable posible.

Existen dos puntos de vista sobre la ética:

La ética conocida también como filosofía moral es aquel estudio o disciplina que se interesa por los juicios de aprobación o desaprobación, los juicios sobre lo correcto o lo incorrecto, la bondad o maldad, la virtud o el vicio, lo apetecible o lo sensato de las acciones, disposiciones, fines, objetos o estado de cosas.

La ética como teoría, investigación o explicación de un tipo de experiencia humana o forma de comportamiento de los hombres: el de la moral, pero considerado en su totalidad, diversidad y variedad. El valor de la ética como teoría está en lo que explica, no en prescribir o recomendar con vistas a la acción en situaciones concretas (Sánchez, 2005).

Se considera a la ética como el arte de aprender a vivir bien con los demás; por tanto abarca y trasciende lo moral.

Puede haber contradicción entre la teoría y la conducta éticas. Todos poseemos una forma de vivir merecedora del calificativo de ética. Todos somos competentes en ética. Todos tenemos una concepción ética implícita en nuestra forma de vivir.

En este punto se puede señalar lo que decía Kant sobre que todas las personas se guían en la práctica por pautas de conducta, por “máximas”, que son la expresión conceptual implícita de las reglas que orientan su proceder en la vida. Se deduce entonces que la ética tiene que ver con lo que es bueno y lo que es malo, con los deberes y obligaciones morales, está presente en los valores, ideales, creencias, finalmente, estándares de vida, es decir, el buen vivir de las personas en la sociedad.

Sin embargo, para efectos de la investigación, la definición de ética más adecuada y que es capaz de sintetizar las definiciones anteriores, es aquella propuesta por Connock y Johns (1995), en donde mencionan que hablar de ética es hablar de justicia, de decidir entre lo que está bien y lo que está mal, es definir cómo aplicar reglas que fomenten un comportamiento responsable tanto individual como en grupo. Es también la esencia de cada persona y se encuentra muy en el fondo de nuestros valores, los cuales afectan las decisiones de cada persona.

Así es como Connock y Jhons (1995) deciden dividir a la ética en tres áreas:

La ética social, que consta de reglas que ayuden a que las personas puedan vivir civilizadamente y que pueden variar de un grupo social a otro.

La ética trascendental, en donde se explica el concepto del bien, del mal y de la justicia. Esto se aplica equitativamente sin tomar en cuenta el grupo social, la demografía ni la cultura.

La ética táctica, que se basa en obedecer reglas y leyes para evitar infracciones o castigos. Este tipo de ética generalmente se practica por conveniencia e intereses propios y no por la esencia del bien y del mal.

En resumen, existen reglas que son impuestas por la sociedad y son estos los que juzgan lo correcto, lo incorrecto y lo que parece más justo. Igualmente, implementan leyes con las cuales se logra mantener el orden. Así, con este sistema, se ven involucrados los intereses propios de la misma sociedad y el fin común.

Al igual que Connock y Jhons (1995), Hunt y Vitell (1986) crean su propia división de la ética, en donde la diferencia se encuentra en que no se toma en cuenta a la sociedad sino el beneficio individual (egoísmo ético) o el beneficio para un segmento en específico (utilitarismo ético). Ambas divisiones de la ética son válidas para esta investigación , ya

que, al combinarse, forman un sistema completo en el que se desarrolla el comportamiento y la toma de decisiones tanto individual como en sociedad.

La ética debe estar basada en estructuras, políticas, códigos o en un entendimiento general de las reglas. Aunque igualmente, es necesario contar con individuos que puedan diferenciar entre lo que está bien y mal, que sean capaces de tomar decisiones difíciles y que sean lo suficientemente firmes para apegarse a ellas (Orme y Ashton, 2002).

Se llama también ética al conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes con los que una persona es capaz de desempeñar con éxito una determinada función laboral. La ética como ciencia estudia los deberes y los derechos profesionales de cada profesión y a esta se le conoce como deontología (Kant).

Entonces se tiene que la ética profesional propone motivaciones, virtudes e ideales en la actuación profesional basada en la conciencia individual y buscando el bien de los individuos en el trabajo, mientras que la deontología se refiere a la ética profesional, pero concretada en una normas y códigos de conducta aprobadas por el colectivo de los profesionales que enumera una serie de deberes y obligaciones mínimas exigibles a todos los profesionales, con algunas consecuencias de carácter sancionador. Es así como entre ambas existe una dialéctica entre ser y deber, entre conciencia individual y colectiva, entre una ética de máximos y mínimos, entre motivación y actuación, entre virtudes, bienes y códigos, entre lo abstracto-filosófico y lo concreto-profesional, entre el sentido y la sanción (David, 2005).

En este sentido, cuando se habla de ética profesional, no sólo se hace referencia a que la ética es para quienes tienen un título o son profesionales, sino que esta, en especial, va destinada a las personas que ejercen una profesión u oficio en particular.

Se reconoce entonces que la ética profesional tiene como objeto crear conciencia de responsabilidad, en todos y cada uno de los que ejercen una profesión u oficio, todo esto vinculado con la idea de un bien, por lo tanto, la moral está implícita en el ejercicio profesional.

Se destaca el hecho que en las relaciones cotidianas de los individuos surgen constantemente problemas cuya solución no sólo afecta a la persona que lo crea sino también a otra u otras que sufren las consecuencias. Desde el primer instante en que un profesional actúa como tal en la sociedad no debe utilizar el puesto para excluir a unos o para favorecer a otros, emitir normas en su ámbito laboral en beneficio propio, participar en el proceso de convocatorias o concursos favoreciendo a los miembros de su propia

familia o allegados, aceptar dinero o regalos a cambio de dar un trato especial o favor a alguien como retribución por actos inherentes a sus funciones, mentir para encubrir a otros aún en contra de sus principios morales, perder el tiempo, pasar horas sin producir nada y no esforzarse en el trabajo. Tomar materiales de la institución para su uso personal o hacer uso indebido de los recursos disponibles en la misma. Encubrir y no denunciar actos ilícitos. Por el contrario el profesional se debe a la sociedad y como tal debe servirla y entregar toda su calidad humana y moral adquirida desde sus primeros años de formación.

Por lo tanto, al referirse a la ética profesional, tres son los principios a considerar, a saber: autonomía, responsabilidad y competencia profesional.

En la revisión de diversos autores que trabajan el campo de la ética profesional, se encuentra siempre la referencia a la autonomía; en ocasiones como un principio fundamental y en otras, como un valor indispensable. Sintéticamente se puede decir que:

1. Se basa en el valor de la libertad (Etxeberria, 2002).
2. Remite a la capacidad de construirse a sí mismo, de darse una determinación, a partir de las propias elecciones con la máxima libertad. Se vincula con la autorrealización (que es parte de la responsabilidad).
3. Se refiere a la capacidad personal de tomar decisiones en el ejercicio de la profesión.
4. Se condena la presión externa (extraprofesional), tanto por individuos, como por instituciones públicas y privadas en la configuración de la realización personal y en la toma de decisiones relevantes; aunque pretenda fundamentarse en que es por nuestro bien.
5. Se vincula estrechamente con la identidad personal. Es intersubjetiva, mi identidad depende de mis relaciones dialógicas con los demás y es contextual, en el sentido que el contexto social de las comunidades de pertenencia es el que proporciona el material simbólico con que se construye.
6. Distingue a las profesiones de los oficios o trabajos ocupacionales.

El principio (de beneficio o beneficencia) se refiere a los bienes y servicios que proporciona el profesionista a la sociedad. Dicho principio hace evidente la falta de simetría entre quien ofrece el servicio y el beneficiario de la actividad. Para corregir ese

desequilibrio es necesario hacer intervenir la autonomía; que consiste en considerar que el receptor de los servicios (individual y colectivo) no es un ente pasivo, sino sujeto protagonista, con derechos y obligaciones. Se deriva de la obligación social de garantizar a todos los individuos el derecho de consentir antes de que se tome cualquier tipo de acción con respecto a ellos (protegiendo de manera especial a los que no pueden decidir por sí mismos).

Se puede concluir, pues, que la autonomía está del lado del profesionalista para poder ejercer su trabajo con la mayor libertad posible y del lado del beneficiario de su actividad, para proteger sus derechos y la posibilidad de intervenir en la toma de decisiones que le atañen.

En cuanto a la responsabilidad, esta implica:

1. Hacerse cargo.
2. La capacidad de responder por las propias acciones ante los otros y ante uno mismo.
3. Una obligación, pero no impuesta desde instancias externas, sino reconocida por los propios profesionales.

Ser responsable ante sí mismo es considerarse responsable del hecho mismo de ser, de ser una persona que debe realizarse como persona. Implica escuchar activamente, esto es, discernir, situar mis cualidades, deseos y circunstancias en el horizonte de mis motivaciones morales profundas y desde ahí decidir, responder. Mi elección con respecto a lo que quiero ser, a la profesión que quiero tener, etc., es situada así en un horizonte de sentido (Etxeberria, 2002).

La responsabilidad consiste, en una primera aproximación, en la asunción de la propia autonomía, es decir, en la aceptación de que soy capaz de alcanzar pensamientos que puedo justificar y de tomar decisiones de las que puedo dar cuenta a los demás y a mí mismo (Escámez y Gil, 2001).

Competencia profesional: Una estrecha relación con la competencia profesional (que incluye también la formación inicial y permanente) y con la calidad en el servicio. Una cualidad moral en sí misma y, por tanto, propia de todo profesional de cualquier tiempo.

En el ofrecimiento que hace un profesional de su competencia, está implícito el hacerse cargo del interés y beneficio del cliente y, por tanto, no se admite la posibilidad de descargar en otro o de echar la culpa a otro (Altarejos, 1998).

La profesión debe ser vivida como responsabilidad: ante sí mismo, por la obra bien hecha (profesionalidad), por las consecuencias.

Exige que la persona tenga los conocimientos, destrezas y actitudes para prestar un servicio. Se refiere a la habilidad o capacidad para resolver los problemas propios del trabajo. En ella radica la autoridad del profesional y su valor social. Expresa la síntesis del saber y hacer, de doctrina y capacidad y de conocimiento y acción eficiente (Altarejos, 1998).

Cuando se requieren los servicios de un profesional, se espera de él no sólo competencia (dominio de los conocimientos teóricos y prácticos de su profesión), sino también una utilización adecuada de esa competencia, una conducta profesional ética.

5. Metodología de la investigación.

El presente trabajo de investigación se elabora partiendo de un enfoque exploratorio y descriptivo. Exploratorio porque se analiza la problemática planteada que permita entrar en contacto con el tema, obteniendo los datos suficientes para realizar una investigación con mayor profundidad y descriptivo, ya que busca especificar las propiedades, características y los perfiles de los encuestados, lo que en este caso se refiere al conocimiento de los principios y valores éticos y la aplicación de los mismos en el ejercicio de la profesión.

Con el fin de realizar el estudio se recurrirá a literatura relacionada con el tema de investigación y la aplicación de un cuestionario de preguntas que permita abarcar los objetivos planteados.

Para la investigación se utiliza una encuesta aplicada a través de correo electrónico a una población no menor a 50 profesionales actualmente activos, cuyas funciones sean desarrolladas de forma independiente o como asalariados, que permita determinar la importancia del tema ético de las organizaciones y los profesionales en el ejercicio de sus funciones. La selección se dio a conveniencia, considerando las limitaciones de tiempo presentadas en la investigación.

La encuesta a utilizar consta de 15 preguntas entre cerradas y abiertas, que buscan conocer el criterio de los encuestados sobre el tema planteado y se aplicó entre el 18 y 25 de agosto anterior, mediante la herramienta de Internet denominada Survey Mokey. El detalle de la encuesta se detalla en el anexo 1.

6. Alcances y limitaciones.

Se pretende con el presente artículo establecer la importancia del tema ético en las Organizaciones y los profesionales en el ejercicio de sus funciones, por lo que su alcance está determinado por la información recopilada mediante una encuesta aplicada a cincuenta y cinco profesionales de diferentes ramas.

El tiempo establecido para la definición de la metodología de la investigación, el desarrollo, pero sobre todo la obtención de la información y su procesamiento, representa la principal limitante, tomando en cuenta que las nueve semanas establecidas para el desarrollo completo de la investigación obligaron a tomar una muestra a conveniencia.

7. Análisis del resultado de la investigación.

El total de personas que aplicaron la encuesta fue de 55, lo cual está por encima de la meta mínima establecida originalmente para aplicar la encuesta.

La encuesta se aplicó a diferentes profesionales independientemente del sector en el que se desempeñan, dispuestas a colaborar con la investigación. Para tales efectos la encuesta fue dirigida a profesionales en derecho, ingeniería, así como a profesionales en diferentes ramas que se desempeñan como asalariados.

Del total de personas encuestadas, el 25% son mujeres y el resto hombres, de los cuales un 45.6% laboran de forma independiente, el 43.9% en el sector asalariado y un 10.5% trabajan de forma independiente y a su vez en el sector asalariado, tal y como se muestra en la Figura N°1.

Figura N°1. Condición laboral

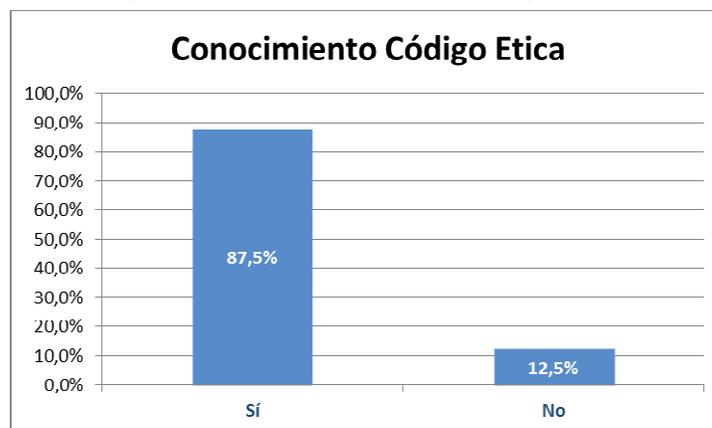


Fuente: Datos obtenidos de la encuesta aplicada en agosto 2012, a través de <https://es.surveymonkey.com>

Asimismo se determinó que del 54.4% de los encuestados que laboran como asalariados, el 76.5% trabaja en el sector privado y un 23.5% en el sector público.

Con el propósito de determinar el grado de conocimiento que posee sobre aspectos éticos, se les preguntó a los encuestados si conocen el código de ética de la empresa para la que laboran o del colegio profesional al que se encuentran incorporados. De las respuestas obtenidas se alcanzó que el 87.5% contestó afirmativamente y solo un 12.5% indicó no conocer el código de ética de su empresa o colegio profesional al que se encuentra incorporado, tal y como se muestra en la figura N2.

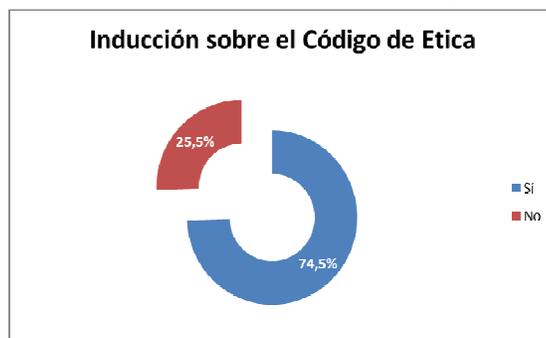
Figura N2. Conocimiento Código Etica



Fuente: Datos obtenidos de la encuesta aplicada en agosto 2012, a través de <https://es.surveymonkey.com>

Como complemento para determinar el conocimiento que poseen los encuestados sobre aspectos éticos, se les preguntó si cuando ingresaron a la empresa o al colegio profesional, recibieron una inducción sobre el Código de ética. Los resultados obtenidos se detallan a continuación.

Figura N3. Inducción sobre el Código de Etica



Fuente: Datos obtenidos de la encuesta aplicada en agosto 2012, a través de <https://es.surveymonkey.com>

Asimismo se les solicitó a los encuestados indicar si tienen fácil acceso al Código de Ética de su empresa o colegio profesional al que se encuentran incorporados, obteniéndose los siguientes resultados.

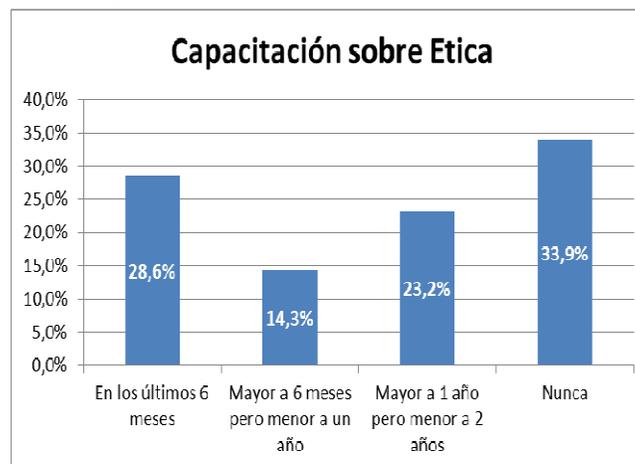
Figura N^o 4. Acceso al Código de Ética



Fuente: Datos obtenidos de la encuesta aplicada en agosto 2012, a través de <https://es.surveymonkey.com>

Por otra parte y con el fin de complementar el conocimiento que poseen los encuestados sobre Ética, se procedió a plantear la siguiente pregunta: ¿Hace cuánto tiempo su empresa o colegio profesional al que se encuentra incorporado realizó una capacitación o taller sobre ética?. Los resultados obtenidos se detallan a continuación.

Figura N^o 5. Capacitación sobre Ética



Fuente: Datos obtenidos de la encuesta aplicada en agosto 2012, a través de <https://es.surveymonkey.com>

Los resultados que se muestran en las figuras 2, 3 y 4, resultan concluyentes en el sentido de que un alto porcentaje de los encuestados ha tenido algún tipo de contacto con los aspectos éticos, a través del Código de Ética de la empresa en la que laboran o del colegio profesional al que se encuentran incorporados, lo que denota que hay un esfuerzo

importante por las organizaciones, llámense empresas o colegios profesionales, para dar a conocer el Código de Ética.

No obstante lo anterior, en la figura N^o5 se demuestra que el tema de capacitación sobre la Ética se ha dejado de lado, ya que, menos de la mitad de los encuestados ha recibido capacitación en el tema, en el último año.

Con el fin de no situarse únicamente en la capacitación que se espera sea impartida por parte de las organizaciones o colegios profesionales, se planteó una pregunta a los encuestados en la que se desea conocer la frecuencia con que se repasa la normativa ética. Los resultados se detallan en el siguiente cuadro.

Figura N^o6. ¿Con qué frecuencia repasa la normativa ética?

Muy frecuentemente	10,5%
Frecuentemente	57,9%
Casi nunca	28,1%
Nunca	3,5%

Lo anterior deja entrever que existe un porcentaje interesante de los encuestados que tiene como práctica repasar la normativa ética. No obstante, ese porcentaje debería ser mayor, considerando que el porcentaje de encuestados que tiene acceso a la normativa ética es más significativo.

Si bien es cierto, en la encuesta se incluyen preguntas que tratan de determinar la divulgación del Código de Ética por parte de las organizaciones, no necesariamente esto significa que los profesionales encuestados tengan un alto grado de conocimiento en el tema ético. Es por esto que se procedió a preguntar a los encuestados el grado de conocimiento que posee sobre la normativa ética relacionada con su profesión. Para tales efectos se le dio un valor de 1 a 4, siendo el 4 el valor más alto, al grado de conocimiento que poseen al respecto. De los resultados obtenidos se determinó que el 91% de los encuestados se encuentra entre los valores 3 y 4, lo que denota que tienen un alto grado de conocimiento de la normativa ética relacionada con sus profesiones.

Adicionalmente se quiso saber sobre la importancia que le brindan los encuestados a los aspectos éticos al momento ejercer la profesión, obteniéndose los siguientes resultados.

Figura N°7. Aspectos éticos en el ejercicio de la p profesión



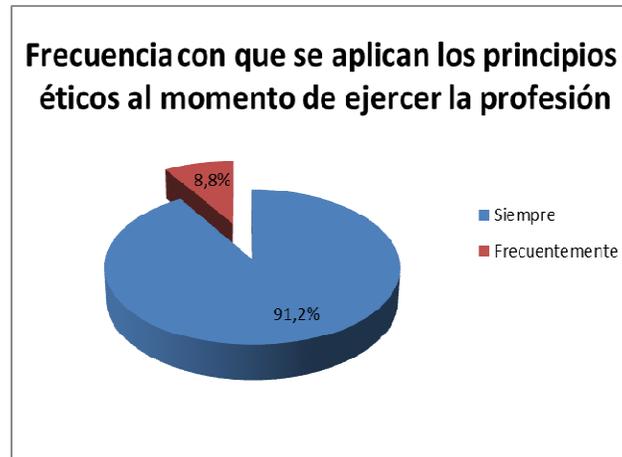
Fuente: Datos obtenidos de la encuesta aplicada en agosto 2012, a través de <https://es.surveymonkey.com>

Como puede verse en la figura N°7, casi el total de los profesionales encuestados consideran que los aspectos éticos en sus profesiones son sumamente importantes. Este dato resulta interesante para la investigación, ya que el esfuerzo por divulgar el código de ética por parte de las organizaciones, ocasiona que los profesionales consideren la ética como un elemento importante al momento de ejercer la profesión.

Se solicitó a los encuestados indicar el orden de importancia que le asignan a los principios de ética profesional al momento de ejercer su profesión. Con tal fin, se dieron a conocer a las personas encuestadas los principios de la ética profesional y se les solicitó asignar un valor de 1 a 3, siendo el 1 el valor más alto. De los resultados obtenidos se determinó que 45 de las personas encuestadas consideran el principio de responsabilidad, como aquel de mayor importancia.

En este sentido se solicitó a las personas encuestadas indicar con qué frecuencia aplican los principios éticos al momento de ejercer la profesión, obteniéndose los resultados que se detallan a continuación.

Figura N^o 8. Frecuencia con que se aplican los principios éticos al momento de ejercer la profesión



Fuente: Datos obtenidos de la encuesta aplicada en agosto 2012, a través de <https://es.surveymonkey.com>

Si bien entre las variables que se establecieron en la pregunta se encontraban las opciones de “nunca” y “casi nunca”, no fueron consideradas por ninguno de los encuestados.

Establecidas las preguntas sobre los aspectos y los principios éticos en el ejercicio de la profesión, se procedió en preguntar a las personas encuestadas, por qué es importante la ética en su profesión. Esta pregunta fue abierta, con el fin de brindarles a las personas la oportunidad de manifestar sus criterios libremente. Para estos efectos, se detallan algunas de las respuestas brindadas por los encuestados.

- *La ética es importante en mi profesión, ya que, debido a lo nuevo del campo, todavía están en proceso las leyes que regulan la informática y la ética se convierte en un eje positivo para ejercer honestamente la profesión.*
- *Para dar credibilidad al trabajo que se hace, así como generar confianza de que se hacen las cosas correctamente.*
- *Mi especialidad, es el Mercadeo y la publicidad, por siguiente la responsabilidad de actuar con ética es de suma importancia, para evitar demandas legales por publicidad engañosa o bien, que el cliente sienta confianza de la marca, beneficios y servicios dado por mi parte.*
- *Es fundamental porque además, de la formación profesional, los principios éticos son indispensables en el ejercicio de cualquier profesión en el ser humano.*
- *Herramienta muy importante para desarrollar la labor diaria, es la base o garantía para ejecutar nuestras obligaciones laborales.*

- *Es un instrumento que nos recuerda y norma las correctas prácticas y lineamientos a seguir, un recordatorio de nuestra conciencia.*
- *La ética no es patrimonio de una profesión u oficio, ella trasciende toda carrera u ocupación, los valores formativos que se hayan tenido marcarán toda actividad en la vida, por lo que el ser humano debe ser ético en un todo, sin distinguos de lo que se haga o practique, pues de ello depende su concepto de vida y de cómo la quiera vivir. Si sos ético serás bueno y justo en lo que hagas.*

Se deduce de las respuestas brindadas por las personas encuestadas, que existe un alto grado de compromiso ético para ejercer la profesión, ya que, ante todo, se brinda especial importancia a los valores, normas y principios que permiten mantener una conducta correcta.

Adicionalmente se quiso indagar en donde ubicarían los encuestados el grado de conocimiento sobre los valores éticos que poseen los profesionales en Costa Rica. Para estos efectos, se les solicitó que establecieran un valor del 1 al 5, siendo el 5 el valor más alto. Al respecto se obtuvo que el 54% ubica el conocimiento de los valores éticos de los profesionales en Costa Rica en un valor de 3, lo que significa que, a pesar de que ellos mismos como profesionales han manifestado a través de la encuesta que tienen un alto grado de conocimiento de los aspectos éticos y su aplicación al ejercer la profesión, consideran que en términos generales el nivel de conocimiento de los valores éticos en nuestro país, aún no ha alcanzado un alto nivel, lo cual deja una impresión de contradicción entre lo que manifiestan a nivel personal y su percepción con respecto a otros profesionales.

Por último, se preguntó a los encuestados si en su criterio, las organizaciones y los colegios profesionales dedican el tiempo suficiente para dar a conocer los aspectos éticos. De las respuestas obtenidas, el 61,4% considera que no y entre las razones por las cuales justifican sus respuestas, se encuentran las siguientes:

- *No es algo que se maneje a nivel de desarrollo, varía entre las empresas y el grado es muy bajo en el sector público.*
- *Porque no hacen talleres con frecuencia acerca del tema.*
- *En otras partes del mundo, especialmente en países desarrollados, saben la importancia y grandes beneficios que conlleva, regirse bajo un código de ética empresarial, pero a nivel costarricense, las PYMES, aún desconocen el tema y su importancia para sus labores organizacionales cotidianas.*

- *Son pocas las empresas y organizaciones que dedican presupuestos para aspectos éticos porque su mayor preocupación son los resultados financieros al finalizar el periodo fiscal, no generalizo, ese es mi criterio.*
- *Creo que se dedican más a reforzar conocimientos, dejando de lado al ser humano como tal, que al final será quien ejerce y ejecuta.*
- *Porque solamente les interesa generar recursos sin importar la manera de alcanzarlos.*
- *Por lo menos el Colegio de Abogados lo tiene sólo como un requisito para incorporarse. Después de eso no hay cursos de "refrescamiento". Y por lo que sé en los demás colegios profesionales comenten el mismo yerro.*
- *No conozco cuánto tiempo se dedica, pero sí creo que es necesaria más comunicación y difusión incluyendo a profesionales no incorporados. Creo que no es un tema de incorporación al colegio sino una responsabilidad general.*

En resumen, de las respuestas obtenidas se determina que si bien existe un proceso de divulgación de los aspectos éticos por parte de las organizaciones y los colegios profesionales, la mayoría de las personas encuestadas coinciden en que deben dedicar más tiempo para dar a conocer los aspectos éticos, esto a pesar que en las preguntas planteadas al respecto, un alto porcentaje ha recibido algún tipo de información relacionadas con el tema ya sea mediante inducción o facilidades de acceso al código de ética. Por lo que se deduce que sí hay preocupación por parte de las organizaciones y colegios profesionales en dar a conocer la normativa ética, pero que aún no son suficientes los recursos que se invierten al respecto.

8. Conclusiones y recomendaciones.

El tema de ética es sin duda trascendental , pero a la vez complicado en estos días , ya que, nos encontramos en un mundo globalizado, donde las organizaciones requieren generar resultados financieros, los cuales en muchas ocasiones son alcanzados dejando de lado los aspectos éticos.

En estos tiempos es común escuchar noticias relacionadas con actos de corrupción, que nos hacen meditar y preocuparnos sobre la pérdida de valores y principios que se vienen dando en nuestra sociedad, pero sobre todo nos pone a reflexionar sobre la importancia que nosotros como individuos inmersos en las organizaciones, le estamos dando a la ética, no partiendo solo de lo que ahí se establece, sino más bien de su aplicación en nuestro comportamiento diario.

Si bien la ética en las diferentes profesiones ha sido un tema que desde hace ya muchos años se le ha venido prestando especial interés por parte de las organizaciones y los colegios profesionales, los acontecimientos que se anteponen a los principios y valores siguen presentándose con mayor frecuencia, lo que hace notar que en algún segmento de la formación de los profesionales se está fallando.

Por lo trascendental que resulta la ética al momento de ejercer la profesión, es necesario que se le preste mayor atención y que se le dé continuidad a su divulgación, para que no se convierta en un requisito para una incorporación a un colegio profesional o para iniciar labores en una organización.

Con la presente investigación, se ha determinado que en general los encuestados han pasado por un proceso que les ha permitido conocer sobre ética, mediante diferentes mecanismos tales como el código de ética, inducciones y capacitaciones sobre el tema.

Un alto porcentaje de las personas encuestadas están conscientes de la importancia de aplicar principios éticos al momento de ejercer sus profesiones, sin embargo, de acuerdo con los resultados, no se toman el tiempo necesario para repasar el tema, esto a pesar que la mayoría de los encuestados tienen facilidades de acceso al material que se refiere a la ética.

Por otra parte, existe un porcentaje importante de los encuestados que considera que se debe dedicar mayor tiempo por parte de las diferentes organizaciones en dar a conocer los aspectos éticos, no obstante, en la encuesta se deja claro que sí hay procesos que divulgan, al menos de primera entrada, los aspectos éticos.

Otro factor relevante que llama la atención es el hecho de que el 95% de los encuestados le brinda importancia a los aspectos éticos al momento de ejercer la profesión, por lo que se desprende que su actuar se basa en valores y principios, es decir, parten de un comportamiento ético.

En resumen se desprende del trabajo de investigación que:

- Existe un alto grado de conocimiento del Código de Etica, indiferentemente del sector en que se desenvuelve el profesional.
- Se presenta un esfuerzo importante por parte de las Organizaciones y los Colegios Profesionales por dar a conocer la ética.

- Si bien las Organizaciones y los Colegios Profesionales divulgan el Código de Ética, en la mayoría de los casos no se da un proceso de repaso periódico.
- Al ejercer la profesión, existe una constante en la aplicación de los principios éticos.

Por último y de acuerdo con los resultados del estudio, es necesario que las Organizaciones y los Colegios Profesionales establezcan procesos continuos de repaso de la normativa ética que refuercen en los profesionales, los conocimientos en el tema ético, de forma tal que contribuyan a mejorar el comportamiento de los individuos en una sociedad cada vez más superficial y la que con el transcurrir de los años ha perdido de vista la necesidad de actuar con principios y valores éticos.

Referencias Bibliográficas

Altarejos, F. (1998). *Etica docente, Elementos para una Deontología Profesional*.

Barquero, A. (1994). *Etica profesional (1ª Edic.)*. Costa Rica: Universidad Estatal a Distancia.

David, A.; De la Torre, J. (2005). *100 preguntas básicas sobre ética de la empresa*. España: Editorial Dikinson.

Escamez, J.; Gil, R. (2001). *La educación en la responsabilidad*.

Etxeberria, X. (2002). *Temas basicos de ética*.

García, D. (1996). *La ética como instrumento de gestión empresarial*. España: Universitat Jaume.

Hernandez, A. (2007). *Etica actual y profesional, lecturas para la conveniencia global en el siglo XXI*. México: Thomson editores.

Hernández, R.; Fernández, C. ; Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación (5 Edic.)*. México: McGraw Hill Interamericana.

Peña, J. (2003). *Principios de la Etica empresarial*. México: Selector actualidad editorial

Sánchez, A. (2005). *Etica y Política*.

INTERNET

Crespo, M. *Lo ético de la ética empresarial, 2003*, recuperado el 21 de julio, 2012, de, <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp>.

ANEXO 1

Saludos cordiales. Mi nombre es Cristian Solano, actualmente me encuentro finalizando la maestría en Administración de Negocios con énfasis en Gerencia de Operaciones en la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología. Como parte del proyecto de graduación, estoy realizando una investigación sobre Aspectos éticos en el ejercicio de la profesión, razón por la cual he confeccionado una encuesta que me permita contar con elementos suficientes para concluir la investigación. En este sentido, solicito respetuosamente de su colaboración para que proceda a contestar las siguientes preguntas.

Cualquier duda o comentario puede escribir a cri200072@hotmail.com. De antemano agradezco su ayuda al respecto.

1. Género

- Femenino
- Masculino

2. Condición laboral

- Independiente
- Asalariado
- Asalariado e independiente

3. De ser asalariado, labora en el sector:

- Público
- Privado

4. ¿Conoce usted el código de ética de la empresa para la que labora o del colegio profesional al que se encuentra incorporado? Si es asalariado y está incorporado a un Colegio profesional, refiérase solo a la empresa.

- Sí
- No

5. ¿Cuándo ingresó a la empresa o al colegio profesional, recibió una inducción sobre El Código de ética? Si es asalariado y está incorporado a un Colegio profesional, refiérase solo a la empresa.

- Sí
- No

6. ¿Tiene fácil acceso al Código de Etica de su empresa o colegio profesional? Si es asalariado y está incorporado a un Colegio profesional, refiérase solo a la empresa.

- Sí
- No

7. ¿Hace cuánto tiempo su empresa o colegio profesional al que se encuentra incorporado realizó una capacitación o taller sobre ética? Si es asalariado y está incorporado a un Colegio profesional, refiérase solo a la empresa.

- En los últimos 6 meses
- Mayor a 6 meses, pero menor a 1 año
- Mayor a 1 año, pero menor a 2 años
- Nunca

8. Califique del 1 al 4, siendo el 4 el valor más alto. El grado de conocimiento que posee sobre la normativa ética relacionada con su profesión.

- 1
- 2
- 3
- 4

9. ¿Qué importancia le brinda a los aspectos éticos al momento de ejercer su profesión?

- Muy Importante
- Importante
- Poco importante
- Sin importancia

10. Indique de 1 a 3, siendo 1 el valor más importante, el orden de importancia que usted le asigna los principios de ética profesional al momento de ejercer su profesión.

- Autonomía
- Responsabilidad
- Competencia profesional

11. Con qué frecuencia aplica usted los principios éticos al momento de ejercer su profesión.

- Siempre
- Frecuentemente
- Casi Nunca
- Nunca

12. ¿Con qué frecuencia repasa la normativa ética?

- Muy frecuentemente
- Frecuentemente
- Casi Nunca
- Nunca

13. En su criterio, ¿por qué es importante la ética en su profesión?

14. De 1 a 5, siendo 5 el valor más alto, en dónde ubicaría el grado de conocimiento sobre los valores éticos que poseen los profesionales en Costa Rica.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

15. En su criterio, las organizaciones y los colegios profesionales dedican el tiempo suficiente para dar a conocer los aspectos éticos.

- Sí
- () No, ¿por qué?
